Hospital Universitario Príncipe de Asturias

SaludMadrid

INFORME DE NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS LAVADORAS TERMODESINFECTADORAS Y UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS

La Central de Esterilización constituye una unidad de carácter estratégico dentro de la organización hospitalaria, responsable del reprocesamiento del instrumental quirúrgico y del material sanitario reutilizable empleado por los bloques quirúrgicos, unidades de hospitalización, consultas externas, hospitales de día, urgencias y el resto de servicios asistenciales. Su actividad se desarrolla de forma ininterrumpida durante las 24 horas del día, los 365 días del año, siendo imprescindible garantizar la disponibilidad permanente de los equipos que intervienen en las distintas fases del proceso de limpieza, desinfección y esterilización del instrumental.

En la actualidad, las lavadoras termodesinfectadoras instaladas en la Central de Esterilización presentan un avanzado estado de desgaste derivado de los años de funcionamiento y del elevado volumen de actividad al que han sido sometidas.
Los equipos sufren averías recurrentes que requieren continuas intervenciones de mantenimiento correctivo, circunstancia que provoca paradas no programadas, pérdida de capacidad productiva y una elevada incertidumbre respecto a su disponibilidad.
A pesar de las reparaciones realizadas de forma periódica, los equipos no ofrecen actualmente las garantías de funcionamiento necesarias para asegurar el procesamiento de la totalidad de la carga diaria de instrumental generada por la actividad asistencial del Hospital Universitario Príncipe de Asturias.
Esta situación obliga a reorganizar constantemente la producción de la Central de Esterilización y supone un riesgo evidente de que, ante una avería grave o simultánea de varios equipos, no pueda garantizarse la disponibilidad del instrumental necesario para el desarrollo normal de la actividad quirúrgica y asistencial.

Paralelamente, la instalación de tratamiento de agua actualmente existente no reúne las condiciones técnicas óptimas para asegurar un suministro continuo de agua con las características físico-químicas exigidas para los procesos de lavado y esterilización por vapor.
La calidad del agua constituye un factor crítico en el funcionamiento de las lavadoras termodesinfectadoras y de los esterilizadores por vapor, influyendo directamente tanto en la eficacia de los procesos como en la conservación del instrumental y en la vida útil de los propios equipos.
La ausencia de una planta de tratamiento de agua moderna y dimensionada para las necesidades actuales incrementa el riesgo de aparición de incrustaciones, corrosión, depósitos minerales, averías prematuras y resultados no óptimos en los procesos de limpieza y esterilización.

Se considera imprescindible la adquisición de dos lavadoras termodesinfectadoras de nueva generación y una planta de tratamiento de agua destinada al suministro de la misma tratada para las lavadoras termodesinfectadoras y los esterilizadores por vapor de la Central de Esterilización. La incorporación de estos equipos permitirá garantizar la capacidad de producción necesaria para atender la demanda diaria del hospital, mejorar la fiabilidad del proceso de reprocesamiento y reducir significativamente el riesgo de interrupciones derivadas de averías.

Asimismo, la nueva planta de tratamiento de agua garantizará el suministro continuo de agua con las especificaciones de calidad requeridas por los fabricantes de los equipos y por las normas técnicas aplicables al reprocesamiento del instrumental sanitario.

Ambas actuaciones deben entenderse como inversiones complementarias e inseparables, dado que la eficiencia y durabilidad de los nuevos equipos dependen directamente de la calidad del agua utilizada durante los procesos de lavado y esterilización.

Las lavadoras termodesinfectadoras constituyen la primera etapa crítica del reprocesamiento del instrumental sanitario. Una limpieza y desinfección inadecuadas impiden garantizar la eficacia de la esterilización posterior, comprometiendo la seguridad del paciente y el cumplimiento de los protocolos de calidad.

La situación actual supone un riesgo cierto para la continuidad de la actividad asistencial. Las continuas averías de las lavadoras reducen progresivamente la capacidad de producción de la Central de Esterilización y generan una dependencia creciente de actuaciones de mantenimiento cuya eficacia es cada vez más limitada debido al envejecimiento del equipamiento.
En caso de producirse la avería definitiva de alguno de los equipos actualmente en funcionamiento, la Central no dispondría de capacidad suficiente para asumir el volumen diario de instrumental procedente de los bloques quirúrgicos y del resto de unidades asistenciales pudiendo ocasionar retrasos en la reposición de cajas quirúrgicas, suspensión o reprogramación de intervenciones quirúrgicas, limitación de procedimientos diagnósticos y terapéuticos así como un incremento del riesgo para la seguridad del paciente.

La adquisición de los equipos permitiría garantizar la cobertura de la totalidad de la carga diaria de lavado de instrumental, incrementar la capacidad de producción de la Central de Esterilización, mejorar la disponibilidad del instrumental quirúrgico, reducir significativamente las averías y los costes de mantenimiento y disponer de mayor capacidad de respuesta ante incrementos de actividad o incidencias técnicas.

Del mismo modo garantizaríamos la calidad del agua utilizada en los procesos de lavado y esterilización prolongando la vida útil del instrumental quirúrgico y del equipamiento de la Central.

A la vista de todo lo expuesto, queda plenamente acreditada la necesidad de proceder a la adquisición de dos lavadoras termodesinfectadoras y de una planta de tratamiento de agua para la Central de Esterilización del Hospital Universitario Príncipe de Asturias.
La renovación de estos equipos permitirá garantizar la continuidad del servicio, asegurar la disponibilidad del instrumental estéril para la actividad quirúrgica y asistencial, optimizar la eficiencia del proceso de reprocesamiento y mantener los niveles de calidad y seguridad exigibles en un hospital de alta complejidad.

En Alcalá de Henares, a 5 de Agosto de 2026.

FLORES CEREZO MANUEL - 53595790V

Firmado digitalmente por FLORES CEREZO MANUEL - 53595790V
Fecha: 2026.08.05 14:25:29 +02'00'

Manuel Flores Cerezo
Responsable de la Central de Esterilizacion